

EL CARDENAL ROMO

“El cardenal Romo o el conflicto de los vocablos pudiera titularse esta breve nota. Don Judas José Romo fué obispo de Canarias; siendo obispo de Canarias, publicó, en 1843, su libro “Independencia constante de la Iglesia hispana”, libro de historia y disciplina eclesiástica. Hace cosa de medio siglo, un grupo de escritores—el consabido grupo del año tantos—leyó y comentó este libro. Andando el tiempo, don Judas José Romo ocupó la archidiócesis de Sevilla; siendo arzobispo de Sevilla recibió el capelo de cardenal. Se preocupó siempre el cardenal Romo de la pedagogía infantil; en el año 1851, y en Sevilla, publicó reunidos en un volumen sus opúsculos dedicados a la enseñanza primaria. Entre esos opúsculos figura la exposición elevada por don Judas José Romo, en 1820, a Fernando VII acerca de la creación de escuelas de primera enseñanza. El folleto es notable; lo es por varias razones; una de ellas por el conflicto que suscita respecto a los vocablos. Existe una preocupación por el vocablo elegante; esa preocupación por lo distinguido puede llevarnos al culteranismo; ha llevado, en efecto, a Góngora; ha llevado a otros muchos ingenios. Existe asimismo otra preocupación: la que consiste en usar vocablos populares, significativos de aspectos del pueblo. Esa preocupación la ha tenido nuestro cardenal Romo, y la ha tenido también un hombre que escribía con expresividad y que no ha recibido todavía la justicia que, en cuanto a hablista merece: don Fermín Caballero. ¿Qué diferencia hay entre vocablo desusado y vocablo anticuado? No se sabe; aclaremos, precisemos: no lo sabe el autor de estas líneas. Uno y otro vocablo son vocablos que no se emplean corrientemente en el estilo literario. ¿Y por qué no se emplean? Puede hacernos falta un vocablo que nadie usa; este vocablo lo tenemos por expresivo; no hay razón para que no lo usemos. Se dice que, si lo usamos, no lo va a entender el lector. ¿Y porque no lo entienda el lector no lo vamos a usar? Hemos señalado dos modos de escribir: el culto y el popular; nos falta, en realidad, señalar otro: el claro a toda costa, el que entenderá el lector por porro que sea el lector. Y este estilo o modo es el que ha usado uno de los poetas del siglo XVIII, a quienes se suele desdenar: León Arroyal.

Vamos a ver si nos vamos entendiendo: de los tres modos que hemos mentado nos quedaremos con dos; el culto es en demasía conocido; no necesitamos estudiarlo. ¿No es curioso León Arroyal? Si le han desdenado, bien ha impreso sus libros con toda nitidez, con toda elegancia, Joaquín Ibarra, uno de los mejores tipógrafos europeos. De Arroyal conocemos: la traducción del “Oficio parvo de Nuestra Señora”, traducción excelente, a nuestro juicio, y el libro de los “Epigramas”. Nada más sencillo que estos cortos poemas.

DISPOSICIONES OFICIALES

Abono de cuotas a los montepíos y mutualidades

La Delegación Provincial del Trabajo nos remite para su publicación:

“El ministerio de Trabajo y por orden de 22 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” del 3 de abril) ha dispuesto que se conceda por una sola vez un plazo, que finalizará el 30 de los corrientes, para hacer efectivas sin recargo por las empresas las cuotas pendientes de montepíos y mutualidades laborales.

Lo que esta Delegación hace público para conocimiento de las empresas afectadas por si quieren hacer uso de dicha moratoria, advirtiéndoles que pasado el día 30 de abril comenzará la Inspección Provincial de Trabajo a levantar las oportunas liquidaciones e infracciones de las sanciones correspondientes de conformidad con la orden de 11 de enero del corriente año.

Entrada en vigor de la ley de Arrendamientos Urbanos

De la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana recibimos la siguiente circular:

“Publicado en los “Boletines Oficiales del Estado” número 90 y 93, de fechas 30 de marzo y 3 de abril de 1947, el texto articulado de la ley de Arrendamientos Urbanos que aprobaron las Cortes con fecha 31 de diciembre de 1946, se recuerda por la presente circular la entrada en vigor de la misma según determinan, encontrándose en esta Cámara de la Propiedad Urbana dicho texto para cuantas consultas puedan formularse con relación a su aplicación.”

¿Llegan a lo vulgar? ¿Se detienen en el preciso límite en que lo vulgar comienza? Ejemplo, y advertimos que esta poesía que citamos bien pudiera ser de algún poeta de los de ahora: “Luego que te casaste se vió ajada—tu hermosura, Martina: así es la rosa—que se marchita al punto que es cortada.” Otro ejemplo: “Risá me da, Ramoncita,—ver que cuando hablas conmigo—tú imaginas engañarme—y yo engañarte imagino.—Pero aunque muy serios ambos—nos dignamos mil carños,—ni yo creo lo que dices—ni tú crees lo que digo.” De sus versos ha dicho León Arroyal: “Muchos leen mis versos castellanos—y dicen que a entenderlos nunca atinan;—y no debe admirarme, que en España—es la lengua española un enigma.” ¿Y cómo puede decirse que no se entienden estos versos tan claros? ¿Se quiere significar que no se comprende como un poeta escribe de modo tan natural, tan sencillo?

Nos espera el cardenal Romo con su lenguaje popular. El opúsculo sobre creación de escuela nos ofrece ejemplos curiosos del modo señalado. El cardenal Romo está disertando sobre los males del campo; aludiendo a ciertos sujetos, nos dice: “Piénsese sólo en que no murcien aquéllos las caballerías que huelgan en las rastrojeras y los prados, o no las estaquen éstos en los tallares y plantíos: piénsese sólo en que no trasmimen unos los ganados de nacidas en nacidas, o que no vayan otros a hacer leña a los olivares, los descortecen y arranquen los ceporros; trátense, en fin, de que aquéllos y éstos, los unos y los otros, no asalten las huertas, espanten las palomas, despueblen los colmenares; de que talen los campos.” ¿Conclusión de todo esto? ¿No podremos usar vocablos desusados, anticuados, o vocablos que son expresivamente populares? Cada escritor—hablamos de los escritores geniales—tiene su ambiente; lo que desentona en un ambiente determinado, cuadra y no extraña en otro. Un vocablo anticuado o desusado, que estaría mal en un escritor, está bien en otro. Nos disuena allí y nos disuena aquí. Al hacer esta distinción, no hecha por los que se han ocupado en este asunto, creemos que todos quedarán contentos.

AZORIN

NOTA.—Este artículo lo publicó el maest.º Azorín en “A B C” el día 22 de junio de 1946, y trata de nuestro ilustre paisano el cardenal Romo, varón de virtudes y de letras, hijo del pueblo de Cañizar (Guadalajara).

J. S. y D.

SANCIONES DE TASAS

La Fiscalía Provincial de Tasas nos remite para su publicación la siguiente relación de sanciones impuestas por el gobernador civil, según propuesta de la mencionada Fiscalía, a los infractores de la ley de Tasas que se detallan: José Ayllón Palomino, de Sacedón, por circulación ilegal de aceite, 2.000 pesetas; Mariano Mateo Alonso, de Guadalajara, por compra-venta ilegal de ganado, 5.000; Julio González Amar, de Madrid, por compra-venta ilegal de harina de trigo, 1.000; Jesús López Díaz, de Cifuentes, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 2.000; Felipe González Relano, de Mirabueno, por ocultación de artículos intervenidos, 6.000; Paulino Polo Sánchez, de Tiernes, por circulación ilegal de ganado vacuno, 2.000; Tomás Heredia Herranz, de Cubillejo del Sitio, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Jerónimo Alguacil Alguacil, de Cubillejo del Sitio, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Braulia López Romero, de Cubillejo del Sitio, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Juan Ramiro Marco, de Cubillejo del Sitio, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Timoteo Sanz Herranz, de Cubillejo del Sitio, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Jorge Sanz, de Cubillejo del Sitio, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Clemente Alguacil Alguacil, de Cubillejo del Sitio, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Faustino Monge Castillo, de Jadraque, por circulación ilegal de aceite, 1.000; Eleuterio Puerta Ortega, de Valdecubo, por irregularidades en la declaración de cosecha, 1.000; Tiburcio Pérez Vesperinas, de Valdecubo, por irregularidades en la declaración de cosecha, 1.000; Isidoro Matarranz Martínez, de Secorbo, por irregularidades en la existencia de trigo, 2.500; Francisco Ambrosia Plaza, de Eujarrabal, por irregularidades en la declaración de cosecha, 3.000; Pedro Rero Martínez, de Gargoles de Abajo, por ocultación de cereales, 1.000; Pablo Ayoso Moratilla, de Yebe, por circulación ilegal de harina de trigo, 1.000.

Cruz Gonzalo de Francisco, de Ríendas, por compraventa ilegal de ganado mular, 1.000; Fabriciano de la Riba Blanco, de Torrejón del Rey, por compraventa ilegal de ganado lanar, 2.000; Hilario Cámara Galán, de Torremocha del Pinar, por circulación ilegal de ganado de cerda, 1.500; Ricardo Sanz Herrero, de Ibdes (Zaragoza), por circulación ilegal de ganado de cerda, 1.500; Julián Martínez del Castillo, de Torremocha del Pinar, por circulación ilegal de ganado de cerda, 1.000; Domingo Tello Anchueta, de Aragoncillo, por circulación ilegal de ganado de cerda, 1.000; Ildefonso Anchueta Elgido, de Aragoncillo, por circulación ilegal de ganado de cerda, 1.000; Ventura Alguacil Sanz, de Cubillejo de la Sierra, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Isaac Vázquez López, de Cubillejo de la Sierra, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Mauricio Vidal López, de Cubillejo de la Sierra, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; José Galán Moreno, de Cubillejo de la Sierra, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Marcela Alguacil Sanz, de Cubillejo de la Sierra, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Dionisio Heredia Espinosa, de Cubillejo de la Sierra, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Aureliano López Vázquez, de Cubillejo de la Sierra, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Santos Botija Utande, de Imón, por compraventa de carne a precio abusivo, 1.000; Esteban Moreno Gamo, de Tortuero, por circulación ilegal de ganado, 2.000; Pablo Parejo Lapastora, de Sigüenza, por falta de entrega del cupo de patatas, 2.000; Miguel Pareja Pérez, de Sigüenza, por compraventa ilegal de ganado de cerda, 1.000; Mariano Delgado Vázquez, de Tobes, por compraventa ilegal de ganado de cerda, 2.000 pesetas.

La intervención de artículos a que han dado lugar en su caso, las multas impuestas a los infractores que anteriormente se detallan, han sido puestos a disposición de los organismos competentes para su distribución y venta.



GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N° 5

9 DE ABRIL DE 1947

VIDA LOCAL

Las obras de ampliación del grupo escolar R. Blanco comenzarán antes de quince días

SESION DE LA GESTORA MUNICIPAL

La Comisión Gestora Municipal celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde, don Cándido Laso.

Primeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior y después la Corporación acordó conceder licencia gratuita a los libreros de la capital para que el próximo día 23, Fiesta del Libro, instalen puestos públicos, atendiendo así a lo solicitado por el Instituto Nacional del Libro Español.

Fué aprobada una moción de la Alcaldía-Presidencia, proponiendo que el Ayuntamiento costee los gastos de bandas de cornetas y tambores y de música que han figurado en las procesiones de la reciente Semana Santa.

Enterada la Gestora de la resolución dictada por el Instituto Nacional de la Vivienda sobre imposibilidad de conceder el préstamo del 50 por 100 del presupuesto del proyecto de construcción de la segunda manzana de viviendas protegidas, cuyo proyecto ha sido favorablemente informado, fué acordado, atendiendo a la indicación del referido Instituto, solicitar un préstamo con el mismo fin del Banco de Crédito Local de España.

La Corporación conoció una carta del arquitecto-jefe del ministerio de Educación Nacional, dirigida al alcalde, en la que le notifica la orden comunicada por el ministro del departamento, aprobando definitivamente el proyecto de las obras de ampliación del grupo escolar “Rufo Blanco”, con un presupuesto de 1.186.424,86 pesetas, y le promete comenzar las mencionadas obras en un plazo de quince días, ejecutándolas después con la máxima rapidez.

Fué aprobada la séptima certificación de las obras de construc-

ción de los depósitos de La Perdosa, y de la complementaria, por la equivalencia del 15 por 100 de su importe aplicable a la alteración de los precios, que suman 67.153,04 pesetas y 10.072,96, respectivamente.

La Corporación se dió por enterada de la recepción del plano altimétrico de la zona de ensanche de la capital, cuyo plano es básico para la extensión de la futura Guadalajara.

La Gestora despachó además varios asuntos de trámite.

Guión litúrgico

Jueves, día 10. — Ornamentos

blancos. Feria V de Pascua. Semidoble. Misa propia. Segunda oración, “Ecclesia” o por el Papa. Prefacio, “Comunicantes” y “Hano igitur” propios.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Isidro Nuñez, calle del Generalísimo, número 13.

Cartelera

Teatro Liceo. — Mañana jueves, sección continua desde las 6.30: “Luna nueva” (Cary Grant y Rosalind Russell).

ENSEÑANZA

En relación con el concurso de traslados y próximas oposiciones del Magisterio

La Delegación Provincial del Frente de Juventudes nos ruega publicáremos:

“La Sección de Enseñanza del Frente de Juventudes y la Sección Femenina ponen en conocimiento de los maestros y maestras de la provincia:

1.º Que habiéndose de exigir en la segunda parte del concurso de traslados, convocado por orden de 2 de enero de 1947, el título de instructor elemental del Frente de Juventudes e instructora del Hogar de la Sección Femenina, igual que en el concurso anterior, deberán los que no lo tengan en su poder solicitarlo de la Delegación Provincial correspondiente a la máxima urgencia.

2.º En las próximas oposiciones al Magisterio Nacional se precisará como requisito indispensable para poder presentarse a ellas tener previamente el título de instructor elemental del Frente de Juventudes o de instructora del Hogar de la Sección Femenina. En la oposición será exigido, además del ejercicio de formación del espíritu nacional, un teóricopráctico de Educación Física.

3.º Los maestros y maestras que se presenten a las próximas oposiciones a escuelas rurales de poblaciones de menos de 500 habitantes y sean mayores de treinta y cinco años, precisarán, para poder tomar parte en la oposición, en lugar del título de instructor elemental del Frente de Juventudes e instructora del Hogar, un

certificado de la Delegación del Frente de Juventudes o Sección Femenina, de haber desarrollado en las escuelas que desempeñan anteriormente, la formación del espíritu nacional o enseñanza del Hogar a satisfacción de dichas Delegaciones durante el presente curso y anteriores.

4.º Se recuerda a todos los maestros y maestras la necesidad de mandar parte de sus actividades mensualmente, y dentro de los tres primeros días del mes a la Sección de Enseñanza del Frente de Juventudes y a la Delegación de la Sección Femenina, según se trate de maestros o maestras, sin cuyo requisito no se extenderá título alguno ni los certificados a que se refiere el número 3 de estas normas.”

Subsidios Familiares, Subsidios de Orfandad, Subsidios de Escolaridad ayudan a forjar a los hombres del vigoroso renacer español. Huérfanos y trabajadores en general, informaos de vuestros derechos en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión

SE VENDE

una casa de nueva construcción con tres pisos, nueve viviendas y portería; sin alquiler. Sita en Carreterilla de San Roque, número 6. Bazón, Tejar de la Alaminilla. Guadalajara. Teléfono 248.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Existiendo en el almacén de vestuario de este Centro diverso material de deporte, imprenta, lona, cristalería, limpieza y material vario de desecho, se saca a subasta pública, cuyo acto tendrá lugar a las once horas del día 23 del actual en el expresado almacén de esta Academia. Los pliegos de condiciones figuran expuestos en la Mayoría de este Centro, todos los días laborables, de diez a doce y de dieciséis a dieciocho horas.

Las ofertas pueden serlo por todo o parte de lo que se saca a subasta y se reciben por escrito hasta las diez horas del día citado.

Los materiales y efectos a subastar pueden ser examinados en el expresado almacén todos los días laborables, de dieciséis a dieciocho horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios. Guadalajara, abril de 1947.

UNA PENSION

para tu viuda y huérfanos puedes constituir, trabajador, asegurándote en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. Si así no lo hicieras, a más de vulnerar una ley, impedirás que tu cónyuge y huérfanos perciban el subsidio de viudedad y orfandad y el de escolaridad

Si desea suscribirse a **EL ALCAZAR** dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

COMERCIALES
ANUNCIÁNDOSE EN **EL ALCAZAR**
SUS VENTAS AUMENTARAN

Deportes

Deportividad dentro y fuera del campo

En el aspecto deportivo este torneo de Liga que el domingo termina está siendo uno de los más completos y emocionantes no sólo en el grupo de honor, sino también en la Segunda Liga. En las últimas fechas, el caso de un club al que no iba ni venían los puntos, batiendo a otro que los necesitaba con angustia, ha sido hecho corriente y vulgar.

El domingo en Madrid juega el club de Chamartín contra el Atlético. Pelea simbólica, donde la suerte quiso que los puntos a disputar tuvieran el carácter de trascendentales. A la misma hora, en Coruña, Deportivo y Atlético de Bilbao lucharán; unos, por el derecho a la propia existencia; otros, por el título de campeones. Y así en muchas ciudades...

Esto es muy hermoso. La palabra "tongo" es una de las más feas y repugnantes dentro del aspecto deportivo, y el caso de ese Castellón luchando sin esperanzas contra un Barcelona para vencerlo cuatro-uno es un "morir con honra", que llena de gloria al club de La Plata. Porque en la vida es mucho mejor morir en un descenso que vivir sin dignidad. Y veamos qué nos deja la impresionante jornada del domingo en las dos Divisiones.

P. E.

EL FUTBOL ES UNA MINA SIN FONDO

Cantidades fabulosas desembolsan los clubs argentinos por sus jugadores

Vamos a entrar pronto en la época detonante de los traspasos y adquisiciones. Parece ser que la nueva temporada, o su preparación mejor dicho, presentará "casos" de cierto volumen; pero ello ya llegará y tiempo habrá más que sobrado para su desarrollo.

Ahora vamos a hablar de lo que sucede por otras latitudes muy ligadas a nuestros aficionados por conocer a los protagonistas o al ambiente futbolístico que les rodea.

Y así podemos decir que Martín, el jugador irlandés que en el Metropolitano jugó de portero para ahora hacerlo de medio centro en Dublín, fue trasladado de su club irlandés al Leeds United de la primera División inglesa por la excelente cantidad de 360.000 pesetas, siendo colocado por el Leeds como medio izquierdo, aunque contra Inglaterra lo hiciera en el centro de la línea.

Pero vamos a trasladarnos ahora a la ciudad del Plata y veamos lo que allí acontece, ya que es digno de ser conocido en vísperas de venir a España a jugar en el Atlético madrileño Aballay y Alarcón.

El 13 de abril dará comienzo el campeonato de Buenos Aires y los clubs realizan, mientras llega el momento, partidos amistosos. El San Lorenzo fue a Chile, y en Mendoza venció por 7 a 5. Y el River Plata, en Córdoba derrotó al Paltres por 6 a 2. Tantos muy a lo argentino.

Pero en el aspecto crematístico, ¿cómo se han reforzado los clubs argentinos y qué sacrificios han realizado?

El Independiente, por ejemplo, ha abonado 200.000 pesos por tres nuevos jugadores: solamente por Ricagni ha tenido que desembolsar la "bagatela" de 80.000 pesos. Y una vez que Argentina devolvió visita a los uruguayos en Montevideo, igualando a cuatro con un equipo, en el que sólo Vanzini y Greco representaron a los de Almagro, entraron en su fase peliaguda los traspasos. Se piden cantidades astronómicas por las transferencias, y los dirigentes de los clubs están ligeramente preocupados. Los del "Ciclón" parece que no tienen grandes dificultades para quedarse con sus muchachos, casi todos los que vimos por Navidades evolucionar en nuestros campos; llegaron a un acuerdo de forma "razonable".

El Boca Juniors ha hecho dos contratos nuevos. El de Mario Boyé, el extremo izquierdo "abímico", primer marcador argentino, que exige 40.000 pesos por firmar, 300 por partido ganado y 100 por cada tanto que marque. Y, además de este jugador, el popular Boca hubo de abonar 160.000 pesos por la adquisición de dos jugadores de Quilmes.

Y en cuanto al River Plate, las cosas andan mal; así, el famoso delantero centro Adolfo Pedernera, revelación máxima en la última época del fútbol argentino, demanda 55.000 pesos por un año, sin que en la cifra entraran primas y demás concesiones que hacen los clubs a sus jugadores.

El Peñarol de Montevideo se

interesó cerca del River por ese jugador y estaba dispuesto a entregar por su transferencia la bonita cantidad de 180.000 pesos. Pero se quedó en el Atlanta.

Ante estas cifras y estas exigencias pueden hacerse bastantes sugerencias y comentarios comparativos. Pronto habrá ocasión de tenerlos en cuenta, pues dentro de un par de meses empezará el aficionado a conocer casos muy curiosos y quizá sorprendentes, ya que el ambiente está cargado de perspectivas y necesidades.

BRISCO

Ante el desenlace

Todo gira alrededor de la doble final de Riazor

Habíamos quedado en que tres equipos pueden ser campeones de la actual Liga: los dos Atlético y el Valencia. Las mayores posibilidades están de parte de los rojiblancos madrileños. Tienen que vencer, es verdad, al Madrid en la jornada emocional que se acerca. Pero los bilbaínos tienen que hacer lo propio en Riazor. Y si los dos perdieran un punto, cuando menos, entonces tendríamos al Valencia destacado en la cúspide, si es que al Gijón no le da por hacer una de las suyas, lo que es menos probable, aunque entre en lo posible.

Caso de un triple empate final a puntos, los cocientes parciales entre los tres quedaría así establecido:

Atlético de Madrid.—Saldo, con el de Bilbao, 5-3, y con el Valencia, 3-1. Total, 3-4. Cociente, 2.

Valencia.—Tienen 2-0 con el Bilbao y 1-3 con el Atlético de Madrid. Total, 3-3. Cociente, 1.

Atlético de Bilbao.—Está así: 0-3 con el Valencia y 3-5 con el Atlético de Madrid. Total, 3-7. Cociente, 0,427.

Ahora bien; pueden quedar iguales madrileños y valencianos, y como hay un 3-1 total para los primeros, la cosa está clara (2-0 en Mostalla y el 1-1 del Metropolitano).

Si empatara el Bilbao, vence el Valencia y pierde el Atlético de Madrid, Regarían los dos primeros a igualar a 34 puntos. Ventaja final mostallera (1-0 a su favor en San Mamés y en Valencia).

Queda todavía otra posibilidad: la igualada final entre madrileños y bilbaínos, en cuyo caso serían los dos aquí campeones.

Resumiendo: triunfo bilbaíno sobre los coruñeses. Todo ventilado, y el albrón sería entonces en la ciudad norteña. Entonces el Coruña se iría abajo. Una doble final con todas las consecuencias. Todo lo que no sea eso, quiere indicar que el Atlético de Madrid lleva el mejor porcentaje en ilusiones. Pero si los dos Atlético pincharan, entonces estarían las fallas en situación de volver a empezar. —M.

Lo que este año cuesta Grecco al San Lorenzo

Una gira provechosa del "Ciclón" por Chile

No sería extraño que viéramos pronto al campeón argentino en una excursión relámpago de ida y vuelta inmediatas. Alguien enterado lo supone, aunque ello parezca difícil.

Ahora está el San Lorenzo de regreso de su gira por Chile, donde acaba de jugar su segundo encuentro con el Colo-Colo, al que venció por dos a uno, marcados aquellos por Imbelloni y Pontoni, mientras que Alcántara conseguía el gol chileno. El San Lorenzo rehusó actuar en un tercer encuentro, por el que le ofrecieron 50.000 pesos.

En Buenos Aires se insiste en la ausencia de Aballay, que se propone venir a España, aunque hay quien asegura que se dirigirá a Sevilla y no a Madrid.

Y, por último, podemos confirmar que el medio centro Grecco renovó su contrato con el club campeón por la suma de 17.000 pesos, 3.000 como asignación mensual y 150 por cada punto que obtenga el equipo. Las cosas se hacen bien o no se hacen...

LA LIGA

Cómo se preparan el Español y el Coruña

BARCELONA, 9.—Después de entrenarse el Español, el secretario, Paço Bru, ha manifestado que el próximo domingo, en la Comandina, el Español presentará el mismo equipo que venció al Oviedo. Saldrán mañana para Murcia, y los jugadores serán concentrados en un pueblito cercano a la capital. También se desplazaron los supientes Martí, Llimós, Velay y Diego. —ALFIL.

LA CORUÑA, 9.—La Directiva del Deportivo ha acordado internar a los jugadores en Arteijo, para vigilar su perfecta forma física con vistas al partido de Liga del próximo domingo contra el Atlético de Bilbao. El delantero centro Latour, que estaba lesionado, será sometido a varias pruebas para comprobar si se halla en condiciones de reintegrarse al conjunto, pues se estima que su inclusión en el equipo podrá producir bastante eficacia. —ALFIL.

VIENE A MADRID

Un equipo de esquiadores portugueses y su entrenador

LISEOIA, 9.—Invitados por la Federación Española de Esquí, saldrá esta semana para Madrid un equipo de esquiadores portugueses. Componen la expedición Alejandro Moraes, Duarte Espírito Santo, Tamagao y Ruy Costa. Les acompaña el entrenador Raimundo Noel. Visitarán los clubs locales del Guadarrama. Con esta visita se inicia el contacto entre esquiadores de los dos países ibéricos. —ALFIL.

La cuarta jornada para el trofeo

Escrivá de Romani

Nueva reunión pasado mañana en el Píesla Alegre; una velada de interés y emoción a base de siete combates con semimedios y medios.

La categoría del guante de oro pondrá nuevamente su galardón en el ring, con tan interesantes combates que están efectuando todos los viernes para el trofeo Escrivá de Romani. La próxima que corresponderá a la cuarta jornada de eliminatorias, promete de antemano ser de verdadera emoción, ya que reaparecen varios pugiles conocidos por todos los aficionados no ya por su historia, sino por su actuación de veladas anteriores.

Derechas e izquierdas se disputan en Chile la victoria electoral

FALTAN DATOS DE LOS DISTRITOS APARTADOS DEL PAIS

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Continúan disputándose la victoria electoral izquierdas y derechas, por no conocerse todavía los resultados en los distritos más apartados del país. Mientras las izquierdas aducen el aumento logrado por los comunistas en algunas partes, las derechas fundamentan su victoria precisamente en el triunfo de las candidaturas anticomunistas en muchas localidades. Se hacen conjeturas acerca de la composición de un nuevo Gabinete formado por derechas e izquierdas, en el que se cree que los partidos izquierdistas moderados, los centristas y los agrarios se unirán a los conservadores con objeto de contrarrestar las ventajas comunistas. —EFE.

Los comunistas cubanos preparan la huelga general

LA HABANA, 9.—La Comisión Obrera del Partido Revolucionario cubano, de carácter gubernamental, ha acusado a los jefes comunistas de la Confederación de Trabajadores de preparar una huelga general de setenta y dos horas en todo el país, como protesta por no haber permitido el Gobierno la celebración del Congreso de dicha entidad cubana. Esta huelga ha sido convenida para un momento determinado que los jefes comunistas no han dado a conocer. —EFE.

La disputa de Ecuador y Perú

WASHINGTON, 9.—El subsecre-

Felicitación del general Millán Astray al capitán general de Andalucía

SEVILLA, 9.—El general Millán Astray ha enviado una carta al capitán general de la segunda región militar elogiando el acierto de éste al fundar el premio Legión Cabo Suceo Terrero, para recompensar una obra de la exposición de arte organizada por el Ateneo de Sevilla con la cooperación del Ayuntamiento. El premio está dotado con 5.000 pesetas. En su carta el general Millán Astray recuerda la gesta del cabo Suceo Terrero, de la Legión, que con un puñado de valientes intentó socorrer la reducida guarnición del llamado "Bloque de la Muerte", donde encontró glorioso fin el héroe. —CIFRA.

Servicio de automotores a la Sierra

Con el fin de atender el aumento de tráfico que determinan los desplazamientos a la Sierra y cercanías, se establece un servicio especial de automotores, análogo al de años anteriores, que tanto éxito alcanzó.

A partir del día 15 de los corrientes circularán, pues, entre Madrid y las estaciones que se indican, en ambos sentidos, además de los trenes de largo recorrido y directos, los siguientes automotores diarios: Hasta Villalba, 16; hasta El Escorial, seis; hasta Avila, seis; hasta Ceceñilla, nueve; hasta puerto de Navacerrada, siete, y hasta Segovia, tres.

EDICTO

En este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Domingo Canabal Midón, hijo de José y Josefa, natural de la parroquia de Lourada, en el Municipio de Boqueijón, nacido el 8 de mayo de 1868, el cual se dice se ausentó para América en el siglo pasado, sin que, a partir del año 1902 se tenga noticia del mismo, cuyo expediente, promovido por la sobrina del mismo, Encarnación Canabal Ruibal, fue admitido a curso por providencia de hoy.

Santiago, 2 de enero de 1947.—El juez de primera instancia accidental, Benito C. Núñez.—El secretario, P. A. Manuel Touriño.

tario de Estado, Dean Acheson, ha declarado que el embajador del Ecuador le ha hecho entrega de la nota con los puntos de vista de este país, sobre su querrela con el Perú en relación con la línea fronteriza entre ambos países. Añadió que aun no ha formado criterio sobre la citada nota. —EFE.

Aviso a los alumnos de enseñanza no oficial

De orden del señor rector de la Universidad Central se ha dispuesto que en el periodo comprendido del 7 del actual al 1.º de mayo próximo puedan los alumnos de planes antiguos y de esta clase de enseñanza, efectuar sus inscripciones en las secretarías de las respectivas Facultades, dentro del plazo marcado y en las horas que por las mismas se señalen.

Dos forajidos muertos

Por hacer resistencia cuando iban a ser detenidos

La Delegación de Orden Público ha facilitado a la prensa la siguiente nota: "En la madrugada del 6 del actual, varios desalmados cometieron un atentado contra el tendido eléctrico del ferrocarril del Norte, en Pajares, sin lograr sus criminales propósitos. Fuerzas de orden público descubrieron a los autores, cuatro de los cuales fueron detenidos convictos y confesos, igual que otros siete cómplices y encubridores. Otros dos fueron muertos al hacer resistencia cuando se procedía a su captura. La población de aquellos lugares prestó su concurso a la fuerza pública." —CIFRA.

LOS TRASTORNOS PROSTATICOS (1)

Los deseos frecuentes y las dificultades de orinar, la inflamación, la quemazón del conducto, los pinchazos que se irradian hacia el periné, que son causa de malestar de los prostáticos, se atienden con el tratamiento magnético (gracias de Magnogene), pues se descongestia la próstata, la orina es más limpia y no precisa el enfermo levantarse de noche. El abastecimiento y la neurasia son reemplazados por una sensación de bienestar. En las operados las gracias de Magnogene pueden provocar el retorno de las fuerzas. Consulten con su médico. Exijanlo en farmacias. Laboratorios A. B. H. Apartado 548. MADRID. (C. S. 6.048.)

ARTE

Se inaugura la exposición de dibujos del conde de Yebes

Ayer tarde, en el Museo de Arte Moderno, fue inaugurada una exposición de dibujos del conde de Yebes sobre temas de caza, en la que se presentan interesantes trabajos sobre el deporte cinegético, que fueron admirados por una selecta concurrencia. Presidió el acto el director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya; presidente de la Real Academia de la Historia, duque de Alba; el ilustrador y laureado escultor don Aniceto Marinas; el decano de los pensadores españoles, marqués de Valdeiglesias, y otras personalidades, que felicitaron al conde de Yebes.

CALCULO Y REDACCION COMERCIAL

Dos especialidades básicas para conseguir un buen puesto en los mejores oficinas. Apréndalas por correspondencia, en su propia casa, rápida y económicamente. Pida hoy folleto gratis. ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN.